

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 1° de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se efectúa la reunión **ordinaria** de la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: **Dirección:** Ing. Enrique Cabaña, **Universidad:** Dr. Jorge Ares Pons, **Ministerio de Educación y Cultura:** Dr. Angel Caputi, **Area de Biología:** Dr. Enrique Lessa, **Area de Física:** Dr. Hugo Fort, **Area de Informática:** Dr. Héctor Cancela, **Area de Matemática:** Dr. Alfredo Jones, **Area de Química:** Dra. Cecilia Fernández, **Estudiante:** Mag. Andrés Pomi.

Ausentes con aviso: **Universidad:** Dr. Eduardo Mizraji.

Ausentes sin aviso: **Ministerio de Educación y Cultura:** Dr. Jorge Servian. **Investigadora:** Dra. Magela Laviña.

Hora 15:30 - Se inicia la sesión.

I - Consideración del acta de la sesión anterior -

- Sesión ordinaria del 17 de setiembre de 1998.

Resolución: Se aprueba por unanimidad.

(por unanimidad 6/6)

II - Asuntos entrados con proyecto de resolución

1) Area de Química Defensa de Tesis de Maestría del Bach. Gonzalo Hernández.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Química.

(por unanimidad 6/6)

2) Area de Química Evaluación de los Investigadores

Resolución: Se aprueba el informe del área y en consecuencia se mantiene la designación como Investigador Grado 4 de: Stella Raymondo, Ana Denicola, Hugo Cerecetto, Graciela Bortagharay, Beatriz Sierra, Ana Fernández, Laura Domínguez, Mercedes González, Henia Balter, Carolina Prandi, Marta Vazquez, María Torre.

(por unanimidad 6/6)

3) Area de Química Defensa de Tesis de Doctorado del Q.F. Danilo Davyt.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Química.

(por unanimidad 6/6)

4) Area de Informática Defensas de Tesis de Maestría de los Lic. Luis Sierra y Pablo Martínez López.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Ingeniería.

(por unanimidad 6/6)

5) Area de Biología Defensa de Tesis de Maestría de la Lic. Adriana Magdalena Parodi Talice.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Ciencias.

(por unanimidad 6/6)

6) Area de Informática Llamado a ingresar a la Maestría y al Doctorado.

Resolución: Admitir como estudiantes de la Maestría a Guillermo Moncecchi, Rodolfo Paiz, Miriam Steiner, Ariel Sabiguero, Verónica Peralta y Nicolás Silvera; estos dos últimos en carácter condicional hasta que presenten certificado donde conste finalización de la carrera. Aceptar como candidatos de Doctorado a: Guillermo Calderón, Patricia Peratto y Luis Sierra.

(por unanimidad 6/6)

III - Asuntos informados por comisiones

IV - Asuntos entrados

1) Compra venta del auto del Pedeciba.

Resolución: Aprobar la compra del auto del Pedeciba a la Automotora Romano y solicitar al PNUD iniciar los trámites correspondientes.

(por unanimidad 6/6)

V - Planteamientos de los integrantes de la Comisión Directiva.

1) Gestión con la Dirección de Correos para el Area de Química.

Resolución: Se acuerda la realización de una gestión aplicable a todas las áreas, tendiente a obtener cuentas para correspondencia en la Dirección de Correos.

VI - Asuntos varios.

1) Consideraciones sobre la Secretaría de Enlace.

Resolución: Tema pendiente. Exhortar a los Coordinadores de Areas que soliciten el Informe de la Secretaría de Enlace a la Comisión nombrada a esos efectos, ya que hasta el momento no lo ha producido.

(Unanimidad 6/6)

2) Comisión de Posgrados de la Facultad de Ciencias.

Resolución: Designar a Matilde Soubes del Area de Química y Mario Wschebor del Area de Matemática, representantes titulares y a Elia Nunes del Area de Biología, Tabaré Gallardo del Area de Física y Cristina Cornes del Area de Informática, representantes suplentes.

(Unanimidad 6/6)

3) Premio Roberto Caldeyro-Barcia.

Se establecieron posiciones de los integrantes de la Comisión como guía para las gestiones que habrá de realizar la subcomisión integrada por Magela Laviña y Enrique Cabaña, sin llegar a tomarse una resolución formal.

(Unanimidad 6/6)